



Expe. N°:	00000002
Ejercicio:	2020

PROPUESTA DE GASTO Y DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE.				
DESCRIPCIÓN DEL GASTO: SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TÓNER PARA EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA				
Presupuesto: 2020-2021-2022	Sección y Servicio: 17.102	Programa: 495A	Clasificación Económica: 221.99	
<b>IMPORTE IVA EXCLUIDO (EN LETRA): TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS</b>	<u>ANUALIDADES</u>			
		Importe (sin IVA)	IVA	TOTAL
	2020	11.600,00 €	2.436,00 €	14.036,00 €
	2021	17.400,00 €	3.654,00 €	21.054,00 €
	2022	5.800,00 €	1.218,00 €	7.018,00 €
<b>IMPORTE IVA INCLUIDO (EN LETRA): CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO EUROS</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>34.800,00 €</b>	<b>7.308,00 €</b>	<b>42.108,00 €</b>
Perceptor del libramiento: AL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO				
Legislación: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Según artículos: 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.				
Anexos: Inicio, Memoria justificativa, Presupuesto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado favorablemente por la Abogacía, Pliego de Prescripciones Técnicas, Certificados de existencia de Crédito de ejercicios corriente y posteriores, Informe de autorización de contratación al margen de la Central de Contratación del Estado.				
Madrid, 16 de marzo de 2020	CONFORME:	APROBACIÓN del gasto, del expt. y apertura del procedimiento de adjudicación :		
El Jefe de Servicio de Gestión y Administración del CNIG	Pase a la Intervención Delegada	R.D 663/2007 de 25 de mayo Madrid,		
	El Director del CNIG	El Presidente del CNIG		
Fdo.: Carlos José Ferrero Ros	Fdo.: Emilio López Romero	Fdo.: Lorenzo García Asensio		

FERRERO ROS CARLOS JOSE - 2020-03-16 16:06:04 CET, Jefe de Servicio de Gestión y Administración  
 EMILIO JOSE LOPEZ ROMERO - 2020-03-17 09:31:28 CET, Director CNIG  
 CASTRO CASERO INMACULADA - 2020-03-20 15:38:14 CET, Interventora Delegada Ministerio de Fomento Fiscalización Favorable Art. 152.1 Ley General Presupuestaria  
 GARCIA ASENSIO LORENZO - 2020-03-23 10:06:23 CET  
 La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_XX4JXM4XPESMBIQ249CPXGCT0G29 en https://www.pap.hacienda.gob.es